Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Kena Faysuly Cardona Ramirez	CC	1121835017

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - ACACIAS Grupo Territorial Meta - Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el período reportado se realizó el acompañamiento a la población asignada por la supervisión, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente al periodo de agosto en Planes Anuales de Reincorporación Individual vigencia 2026 en el marco del Programa de Reincorporación Integral. En total se atendieron 48 firmantes de paz, distribuidos territorialmente de la siguiente manera: AERC LA GUAJIRA - Mariana Páez, reconocido segun Resolución 1316 de 2026: 33 firmantes Acacías urbano: 8 firmantes Castilla La Nueva: 4 firmantes (1 ausente) Guamal: 4 firmantes Se aplicaron los enfoques diferenciales establecidos, con la siguiente caracterización: Mujeres: 25 firmantes Hombres: 24 firmantes Personas con discapacidad certificada: 3 Adultos mayores: 0 Pertenencia étnica: 8 En la estrategia Auto SAR AI 067, se realiza la socialización de resultados de la Línea Base de (1) persona. Cargue de ajustes manuales en SIRR de Planes Generales de Reincorporación por traslado: (0) No se realizan ajustes manuales a Planes para este corte. Reportes de Planes Generales de Reincorporación firmados y cargados en el SIRR por traslados de otros GT: (0) Reportes de Planes de Reincorporación Anual firmados y cargados en el SIR: 47 hasta la fecha. Se reportan (0) nuevos para este corte. Reporte Plan Ciclo Inicial: 1 **Linea Estratégica Social – eje temático de Salud:** El 19 de agosto se participó en una reunión realizada en el Hospital Municipal de Acacías (Meta), junto con la profesional Denis Aguilar Núñez, Profesional de Salud y Desarrollo, representantes del CPR del AERC LA GUAJIRA - Mariana Páez, reconocido segun Resolución 1316 de 2026 y directivos de las entidades

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

1				del sector salud, con el propósito de socializar la Resolución 00845, relacionada con los esquemas de atención en salud, y fortalecer la articulación interinstitucional para su implementación. Se programan las fechas de 3 jornadas de salud (medicina interna, optometria y pediatria). Para este corte se realiza un total de **106 seguimientos a las siguientes actividades:** 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar. 1.1.3.1.5 Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. 1.3.4.1.1 Realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos. 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar 1.5.1.1.3 Atender integralmente los casos de reunificación familiar presentados **Actividades realizadas:** Bancarización: Durante el mes de agosto se brinda acompañamiento a un (1) firmante en ciclo inicial, orientándolo en los procedimientos relacionados con la bancarización y el acceso a los servicios financieros, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos. Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial: Durante el mes de agosto se realizan acciones de divulgación y orientación a las personas en reincorporación frente a la oferta educativa disponible en el territorio, incluyendo alternativas en los diferentes niveles educativos y modelos flexibles, con el propósito de facilitar su conocimiento, acceso y vinculación a oportunidades de formación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1231	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el periodo a relacionar, no se solicita acompañamiento en la formulación del Plan Colectivo de Reincorporación de la Cooperativa COMULDG del AERC LA GUAJIRA - Mariana Páez, reconocido segun Resolución 1316 de 2026. Se cuenta con 10 firmantes asignados, pertenecientes a esta cooperativa. De un total de 48 firmantes asignados, 37 se encuentran vinculados a cooperativas y/o asociaciones actualmente. El 6 de agosto se realiza el envío del listado de integrantes de las personas en reincorporación radicadas en el AERC La Guajira - Mariana Páez, recientemente reconocido mediante Resolución 1316 de 2026, como insumo para el proceso de verificación de requisitos del colectivo de firmantes. El listado, elaborado mediante el formato IR-F-205_Listado_Integrantes_AERC, contiene las personas en reincorporación que registran su ubicación en el AERC consolidado. Este insumo contribuye a la verificación y ratificación de las características del colectivo en el marco del proceso de reconocimiento, así como a la creación del colectivo en el SIRR y al posterior desarrollo de la formulación del Plan Especial de Reincorporación Colectiva.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

			El 20 de agosto se participa en reunión preparatoria para la formulación del Plan Especial del AERC La Guajira - Mariana Páez, reconocido mediante Resolución 1316 de 2026. Durante el espacio se socializa la ruta metodológica para la formulación del plan, que comprende las etapas de alistamiento, formulación, programación de compromisos, seguimiento y evaluación. Actualmente, el AERC se encuentra en fase de alistamiento, etapa en la cual se adelantan las acciones preparatorias para la conformación del equipo coordinador del colectivo y el desarrollo de las siguientes fases del proceso.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El 19 de agosto se participa en reunión de articulación interinstitucional realizada en el Hospital Municipal de Acacías (Meta), junto con la profesional Denis Aguilar Núñez, Profesional de Salud y Desarrollo, representantes del CPR del AERC La Guajira - Mariana Páez, reconocido mediante Resolución 1316 de 2026, y directivos de las entidades del sector salud. El espacio permitió coordinar acciones orientadas a fortalecer el acceso de las personas en reincorporación a los servicios de salud y, en este marco, se concertaron las fechas para la realización de tres jornadas de atención en medicina interna, optometría y pediatría. El 26 de agosto se participa en la reunión de socialización y registro de vinculación al Programa ÁGORA para personas con discapacidad visual, GT Meta, en el marco del MOU suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL), organización española especializada en la inclusión de personas con discapacidad visual. Este acuerdo está orientado a reducir las brechas de acceso y fortalecer las oportunidades de inclusión laboral y ocupacional de esta población. En este espacio se notifica la participación de un (1) firmante con discapacidad visual. We Effect: Se continuó con la implementación de la ruta de empleabilidad, se registra una (1) persona en la estrategia. Durante este mes la firmante participa de fase de la ruta de empleabilidad denominada “Fortalecimiento de Capacidades para el Empleo”, asistiendo a los diferentes encuentros para recibir la formación. Las acciones adelantadas contribuyen al cumplimiento de las actividades PRI con códigos 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2, 2.2.1.1.3.A.1 y 2.2.1.1.3.A.2, orientadas al fortalecimiento de competencias y capacidades para la inserción laboral de las personas en proceso de reincorporación y se le socializa oferta de cursos cortos como una estrategia para fortalecer sus habilidades, conocimientos y competencias orientadas a mejorar su perfil laboral y sus oportunidades de empleabilidad. Modelo Educativo Maestro Itinerante: Participación en diferentes reuniones de seguimiento mensual. Se cuenta con 1 firmante vinculado a este programa.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

			Estrategia Fomento: No se cuenta con firmantes vinculados a la oferta para este 2026 Oferta Fondo Emprender: Se cuenta con un (1) Firmante seleccionado en esta oferta y cuyo proceso avanza actualmente con el acompañamiento del orientador productivo Álvaro Eduardo Hernández Bolaños.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	De 48 firmantes asignados se cuenta con el siguiente balance: Proyectos productivos desembolsados: 46 Proyectos productivos sin tramite: 2 (No se encuentran en la meta de priorización para este 2026 segun el equipo de sostenibilidad economica) Seguimientos a PRE: No se realizan seguimientos a PRE para este corte No se tiene proyectos productivos asignados con asistencia técnica.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR dirigidas dirigidas al seguimiento del periodo de agosto mediante el código SEG-PRI a 48 Planes de Reincorporación Anual. Cargue en el SIRR de variables para la Medición índice de reincorporación en estado cumplido: No se solicita el cargue de variables para este corte a reportar. Se realizó la validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto de la población asignada, reportando los traslados que den al lugar. Se realizó la validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de adulto mayor, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijos de AUTO SAR. Planes en ejecución: se cuenta actualmente con 48 planes en este estado. Reportes de Planes Individuales Generales de Reincorporación firmados y cargados en el SIRR: 48 Encuestas de Satisfacción - Medición de la Percepción del Canal Presencial: 8 Casos de gestión interna: Se registra 1 servicio no conformes en el periodo a relacionar mediante el comité y SAPYG (SNC-26-00654) Casos Arando: Se solicita dar tratamiento a un caso por Aranda al equipo de profesionales sociales. Casos de riesgo: 0 Planillas de FA: Se realiza la verificación de asistencias al Programa Maestro Itineramente mediante seguimiento a (1) firmante vinculado a esta oferta. Planillas FpT: Se remite la planilla de seguimiento al proceso formativo Técnico en Asistencia Administrativa, que actualmente se desarrolla en el AERC La Guajira - Mariana Peaz. 7 personas vinculadas

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1231 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Las atenciones se desarrollaron mediante la aplicación de la metodología institucional establecida, realizando la lectura, validación y concertación de acciones acordes con las necesidades, intereses y condiciones particulares de cada firmante, orientadas al fortalecimiento de sus competencias y habilidades. Asimismo, se efectuó el acompañamiento en el seguimiento de las diferentes actividades desarrolladas por la población en sus Planes Anuales de Reincorporación Individual vigencia 2026, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en los documentos IR-M-08 Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual, IR-F-178 Malla de acciones Programa de Reincorporación Integral V5, IR-P-32 Procedimiento de Traslados V3 e IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Se da lectura a IR-M-15 Manual Para La Formulación, Seguimiento Y Evaluación De Los Planes Especiales De Las Áreas De Reincorporación Colectiva como preapracion para la formulación de Planes Especiales.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Los siguientes procesos fueron ejecutados satisfactoriamente, sin novedades en los pagos: Se confirmó la validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada. Se realizó la validación de la población asignada frente al Beneficio Económico de Asignación Mensual, verificando la inexistencia de vínculos laborales o contractuales que generen ingresos, conforme a la modificación del artículo 44 de la Resolución 2319 de 2024, que a su vez fue modificado por la Resolución 0917 de 2026 y la normativa vigente, garantizando la calidad y veracidad de la información, se identifican 20 firmantes que no proceden para este tipo de beneficio y 28 que si proceden. Asignación Única de Normalización y Renta Básica: 1 SEA: 29 firmantes proceden para desembolso; 19 no proceden Se validó el cargue de las asistencias de la totalidad de la población asignada (48) para cada uno de los procesos atendidos, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Reliquidaciones de beneficios economicos: No se aprueban reliquidaciones para este corte. No se generaron alertas de personas que no cumplían requisitos para desembolsos de apoyos economicos a la reincorporación en este periodo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1231 - 2026		Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 20 de agosto se participa en reunión preparatoria para la formulación del Plan Especial del AERC La Guajira - Mariana Páez, reconocido mediante Resolución 1316 de 2026. Durante el espacio se socializa la ruta metodológica para la formulación del plan, que comprende las etapas de alistamiento, formulación, programación de compromisos, seguimiento y evaluación. Actualmente, el AERC se encuentra en fase de alistamiento, etapa en la cual se adelantan las acciones preparatorias para la conformación del equipo coordinador del colectivo y el desarrollo de las siguientes fases del proceso. 21 de agosto se partició del fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento. El 26 de agosto se participa en la reunión de socialización y registro de vinculación al Programa ÁGORA para personas con discapacidad visual, GT Meta, en el marco del MOU suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL), organización española especializada en la inclusión de personas con discapacidad visual.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se remite a archivo la entrega de certificados de estudio de NNA hijos de firmantes de paz (3) planillas de asistencia atención individual

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Kena Faysuly Cardona Ramirez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx